



En candela esa historia...

Publicado: Viernes 15 junio 2007 | 01:02:51 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Una historia controvertida es la que nos envía en su carta Manuel Yero Jorge, quien reside en Tejar 515, apartamento 3, entre 13 y 14, Lawton, municipio capitalino de 10 de Octubre. Digo reside, y el verbo es demasiado espléndido, porque Manuel y su familia han tenido que improvisar una especie de «llega y pon» donde se quemara su casa, por descuidos ajenos a su voluntad.

La cuestión es que el 3 de diciembre de 2005, mientras Manuel y su esposa estaban en sus respectivos centros de trabajo, un incendio arrasó con su casa, a consecuencia de lo que él califica como «una negligencia de la vecina», quien también perdió la suya.

Manuel y su esposa se quedaron apenas con la muda de ropa que tenían puesta ese día. Eso es muy triste. Paradojas de la vida: a la vecina inmediatamente su centro laboral le proporcionó un medio básico, y ellos siguen en la calle todavía, «esperando la buena voluntad de Vivienda provincial y municipal de 10 de Octubre».

Refiere el denunciante que, después de múltiples gestiones en el municipio sin resolver nada, se dirigieron al Gobierno provincial, y este envió a una funcionaria para entrevistarlos. Ellos le reafirmaron a la misma que les dieran por lo menos donde vivir para poder rehacer sus vidas, que lo demás lo resolverían con el tiempo y un poco de esfuerzo.

Manuel se pregunta cómo quedan ellos y a quién van a pedir atención, porque para Vivienda no son damnificados. Y son sencillos trabajadores que viven de su esfuerzo, sin posibilidades, que no pueden estar toda la vida en las puertas de las entidades solicitando una atención que es un derecho que les ha dado la Revolución, enfatiza el remitente.

La segunda carta es de una consumidora maltratada, que reivindica el derecho de todo cliente. Se trata de Mayra Mejías Nieves, vecina de calle Victoria número 12823-A, esquina a Acacia, reparto Martí, en el municipio capitalino de Cerro.

Apunta Mayra que la única tienda de recaudación de divisas (TRD) de ese reparto, tiene un horario de apertura y cierre estampado en su entrada, pero es solo eso: palabras y números sin concreción.

Y lo argumenta: abren o cierran la instalación con irregularidad. «En reiteradas ocasiones los vecinos de este lugar nos hemos quejado ante el delegado del Poder Popular, y el relajo sigue igual o peor. Hay domingos que son las 11 de la mañana y no han abierto, sin que alguien salga a dar una explicación».

Incluso, días atrás el área de quincalla tenía un letrero indicativo de que estaba cerrada por inventario. Y cuando los clientes indagaron a profundidad, resulta que la compañera que vende en esa sección estaba enferma, y no había nadie que la sustituyera.

Mayra considera que la cadena TRD debe reforzar el rigor y la exigencia en relación con los horarios y la disciplina de sus trabajadores, pues los clientes se merecen que los atiendan bien, y en los horarios establecidos.

La tercera misiva la envía María Elena Cué Gutiérrez, de calle 186 número 3704, entre 37 y 39, reparto Versalles, municipio capitalino de La Lisa.

La remitente denuncia la «crítica situación insalubre» en la esquina de calle 186 y avenida 37: hace un año retiraron de allí los depósitos de basura, lo que ha provocado que aquel sitio se haya convertido en un gran vertedero de desechos de todo tipo.

Comunales estuvo recogiendo la basura una o dos veces por semana, pero ya hace más de un mes que no va por allí. María Elena ha indagado en su territorio, y le dicen que no tienen ni personal ni transporte, que han pedido ayuda a otros municipios y no han tenido respuesta aún.

A María Elena no le satisface la respuesta. A nadie le satisfaría, porque los desechos siguen creciendo y campeando por su respeto. ¿A qué se espera? ¿Cuál será el detonante de una solución mancomunada?

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2007-06-15/en-candela-esa-historia>